

Agricultura Familiar y descampesinización. Nuevos sujetos para el desarrollo rural modernizante.

Family farming and despeasantization. New subjects for modernizing rural development.

Luis Daniel Hocsman

Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)
Coordinador Red de Posgrados de Estudios Críticos del Desarrollo Rural. CLACSO.
ldhocsman@hotmail.com

Resumen

Durante la última década, se ha desplegado desde espacios académicos y entidades gubernamentales y no gubernamentales, una profusa referencia al concepto de Agricultura Familiar, concebida como sujeto social agrario que se muestra antagónico a un orden capitalista hegemónico que amplía sus bases en los agro-negocios, y mega-emprendimientos. Este concepto (y aquellos a los cuales se asocia, como pequeño productor, economía doméstica, minifundio, farmer) es fundamental para el análisis de las relaciones sociales y el horizonte político de quienes resisten y se revelan frente a las tendencias impuestas desde las fuerzas del capital en su versión modernizante / desarrollista. Argumentamos que el predominio de la Agricultura Familiar como categoría social, soslaya – y no inocentemente – la que refiere al campesinado. En un contexto donde el mercado capitalista y los Estados sientan las bases para el despliegue de actores que se instauran como fuerzas motrices del desarrollo económico (al tiempo que se generan procesos de exclusión), coexisten formas de organización social ancestrales y no sumisas al orden imperante, que se manifiestan en economías domésticas y economías étnicas, y se fundamentan en el carácter colectivo como constitutivo de lo campesino. Presentamos un abordaje conceptual que posibilitará desarrollar nuestra hipótesis referente a las concepciones e implicaciones de las categorías sociales referidas.

Palabras clave: Agricultura Familiar, campesinado, economías de don-reciprocidad

Abstract

During the last decade, it has been deployed from academic spaces, and governmental and nongovernmental, profuse reference to the concept of Family farming entities. Conceived as a social subject land shown as antagonistic to a hegemonic capitalist order extending their bases in agribusiness and mega-enterprises. The concept of family agriculture (and those to which it is associated, as a small producer, housekeeping, small agriculture producers, farmer) is fundamental to the analysis of social relationships, and the political horizon of those who resist and reveal trends imposed against from the forces of capital in its modernizing / developmental version. We argue that the predominance of family agriculture as a social category, ignores - rather naively - that which refers to the peasantry.

In a context where the capitalist market and states promote the deployment of actors that are established as driving forces of economic development (while exclusion processes are generated) coexist ancestral forms of social organization, not submissive to order prevailing, that occur in households, ethnic economies and based on the collective nature as constitutive of the peasant. We present a conceptual approach that will enable developing our hypotheses concerning the concepts and implications of the aforementioned social categories.

Keywords: Family Farming, peasant, economies of gift-reciprocity

Introducción

Los procesos de mercantilización de la vida tienen variados escenarios, vectores y formas a lo largo y ancho de los espacios rurales del denominado Abya Yala: incorporación de territorios a dinámicas homogeneizadoras de elaboración de productos exportables, con integración a circuitos comerciales cada vez más extensos, con mano de obra cada vez más prescindible. En el marco del sistema capitalista moderno-colonial (Quijano, 2005; Porto-Gonçalves, 2002) en crisis terminal que procura convertir el continente en territorio extractivo para la acumulación global, se extienden las fronteras del capital que despojan a campesinos e indígenas ya sea por la vía del agronegocio, la megaminería, megaproyectos energéticos, así como de infraestructura vial; un escenario continental donde no cesan las resistencias, luchas y persistencias sociales opuestas a la lógica dominante.

En el contexto de la tan mentada globalización capitalista, como de la crisis sistémica, ciertos procesos económicos se despliegan como fuerzas motoras para el desarrollo económico, al mismo tiempo que se generan fuertes procesos de exclusión, coexistiendo, no obstante, espacios donde se recrean formas de organización social no sumisas al orden imperante.

En este escenario, campesinos y agricultores familiares pueden generar resistencia a las variadas vías de despojo y/o procesos homogeneizadores del capital. La dialéctica entre la relación local-global interactúa constantemente y se establecen diferencias y similitudes entre ambas dimensiones.

En este marco relacional, y a los efectos de mostrar elementos que permitan desarrollar nuestra argumentación, referimos al caso de Argentina, donde un creciente caudal de trabajos e investigaciones han tomado el concepto de Agricultura Familiar, dando cuenta así de la existencia de formas de producción agrícola que tienen las relaciones parentales como base. Por otra parte, estas conceptualizaciones toman cuerpo en la formulación, continuidad y puesta en marcha de diversos programas de desarrollo (Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios –Proinder-, Programa Federal de Apoyo a la Agricultura Sustentable -Profeder-, etc.), e incluso espacios institucionales dependientes del Estado Nacional (el Centro de Investigación para la Pequeña Agricultura Familiar – CIPAF- del INTA, la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, la Subsecretaría de Agricultura Familiar, etc.) como materialización de políticas. Asimismo, la presencia y uso de la Agricultura Familiar como categoría social es asumida por organizaciones colectivas sectoriales que son objeto de dichas políticas, tales como el Foro Nacional de Agricultura Familiar (FONAF).

Sin embargo, destacamos la ausencia de la categoría referida al campesinado en el seno de los espacios institucionales, así como en la diversidad de programas de desarrollo rural promovidos desde las instituciones del Estado. Nuestro recorrido conceptual nos permite situarnos en una hipótesis general consistente en que la Agricultura Familiar, en tanto forma productiva y campo más amplio de modalidad de producción (que engloba tanto a campesinos, como a “familiares capitalizados” / farmers), permite situar tanto a los productores no capitalizados (economías no-capitalistas como las campesinas), como a quienes despliegan su accionar socioeconómico en el marco de la lógica de la acumulación de capital.

El concepto de campesino en cuanto clase social permite no solo interpretar analíticamente las características y dinámicas socioeconómicas que lo constituyen, sino dar cuenta del horizonte político implícito y explícito, en las modalidades de relacionamiento históricamente conflictivas con otras clases del campo, así como su particular modo de territorializarse.

Presentamos un abordaje conceptual que complejiza las categorías en cuestión. Posteriormente desarrollamos un breve análisis de documentos emanados de dos espacios, uno institucional (CIPAF-INTA) y otro de carácter gremial (FONAF), los cuales posibilitarán desarrollar nuestra hipótesis referente a las concepciones e implicaciones de las categorías sociales referidas.

Economías, racionalidades y reciprocidades en la agricultura familiar / campesina

Es abundante la bibliografía que hace referencia a las distintas categorías y actores sociales que configuran las diversas estructuras sociales agrarias en Latinoamérica y/o Argentina en particular (Stavenhagen, 1974; Bartolomé, 1975; Archetti y Stölen, 1975; Schejman, 1980; Murmis 1990; Blum, 1994; Woortman, 1995; y otros). Con el objetivo inicial de identificar a los sujetos sociales presentes en el espacio rural, apuntamos particularmente a lo desarrollado por Archetti y Stölen (1975) respecto a la economía agraria y la estructura de clases presentes en el campo, las cuales dependen básicamente de los sistemas económicos y de las relaciones sociales que dentro de cada una de ellas establecen los actores sociales.

Estos autores presentan tres grandes tipos de economía agraria:

Campesina, farmer (familiar capitalizado) y capitalista, a partir de dos criterios: tipo de fuerza de trabajo utilizada y acumulación de capital. (...) Aunque la explotación capitalista acumule capital se diferencia de la del farmer en que, en el proceso productivo, interviene fuerza de trabajo asalariada. Por lo tanto, habría cuatro clases sociales: campesinos, farmers, proletarios rurales y capitalistas. (Archetti y Stölen, 1975: 86)

Esta referencia a la diferenciación social permite situarnos en un punto fundamental del análisis al reconocer la presencia de las relaciones familiares como constitutivas tanto del campesinado como del farmer. Claramente la Agricultura Familiar se muestra como un campo más amplio que

incluye a ambas, caracterizada por una organización social del trabajo anclada predominantemente en vínculos de parentesco más que en relaciones salariales.

Si bien tanto una como otra cuentan con la presencia fundamental del trabajo familiar, el límite -laxo, y dependiendo de complejas situaciones tanto estructurales como particulares (“en flujo hacia”, o “resistiendo el flujo hacia”, en términos de Murmis) - está dado por la existencia o no de la acumulación de capital. Este se constituye como un horizonte, no solo económico, sino social y político, siendo la categoría campesino portadora de aquellos rasgos que la sitúan como externa a la lógica de acumulación de capital.

En consonancia, Bartra (2008) reconoce la existencia de una clase social campesina, formada por individuos, familias, comunidades, asociaciones y redes. Cuentan el control formal y material sobre los procesos productivos agropecuarios y artesanales. En su base están presentes las formas que pueden garantizar su sobrevivencia, y al mismo tiempo la resistencia al avance del capital frente a la posibilidad de su disolución, por medio de la subordinación formal o real al capital.

Una categoría primordial para el análisis de grupos sociales de carácter campesino es el de grupo doméstico, entendido este como “...un sistema de relaciones sociales que, basado en el principio de residencia común, regula y garantiza el proceso productivo” (Archetti y Stölen, 1975:51). Importante definición que contempla el aspecto productivo y la unidad de residencia como elementos centrales.

Las funciones productivas y reproductivas del parentesco han sido extensamente analizadas desde la Antropología Económica, y en particular respecto a la producción doméstica, donde el abordaje planteado por autores como Godelier (1974, 1990) y Meillassoux (1979) permite presentar la estructura y la dinámica de las unidades domésticas, reconociendo a la vez las condiciones materiales de producción y mostrando, además, como estas intervienen en el proceso histórico desarrollado por las relaciones de producción local y regional.

Al considerar los aportes de Chayanov (1974), se concibe al campesinado como un sector social integrado por unidades de producción basadas en el trabajo familiar, hecho que les imprime una lógica específica, fruto, según el autor, de la evaluación subjetiva del trabajo realizado por sus miembros.

En consonancia y más allá de lo señalado, de manera esquemática, las principales características del concepto ‘campesino’ están dadas de esta manera:

- El trabajo familiar/doméstico se mantiene como componente decisivo en el proceso productivo.
- Son al mismo tiempo unidades de producción y consumo.
- Poseen dificultades estructurales para la acumulación de capital.
- Detentan la posesión de los medios de producción y el control formal del proceso productivo.
- Cuentan con una matriz de relaciones comunitarias.

Entre otras definiciones que marcan aspectos convergentes, encontramos el concepto de “economías domésticas”, modelo que, según Sahlins (1983: 93), “está definido por el trabajo familiar, la propiedad por parte de los productores de sus medios de producción; y la producción para la subsistencia y no la acumulación.”

Fundamentada en relaciones de parentesco, la unidad doméstica se convierte en la célula de reproducción, lugar donde prevalecen ciertos valores que aseguran la continuidad, o sea, la reproducción (Meillassoux, 1979). El carácter reproductivo de esta unidad, implica una determinada forma de concebir el mundo, de relacionarse con la naturaleza, de los hombres entre sí, de organizarse social y políticamente y ejercer la vida cotidiana. A su vez, se presenta como una organización social con una trayectoria que supone una dimensión temporal al interior del grupo, como distintos momentos del desarrollo familiar que se traducen en recursos laborales diferentes que configuran disposiciones y mecanismos internos de socialización, una división interna del trabajo en donde interviene una serie de derechos y obligaciones presentes y futuras. Este proceso interno ha sido explicitado en términos de las diferentes etapas o fases del ciclo doméstico¹.

1 Las fases en el desarrollo del ciclo doméstico fueron planteadas tempranamente por Chayanov (1974), luego retomadas por otros autores que con variaciones las adaptan a la realidad que trabajaron. De manera sintética, la fase de expansión dura desde el matrimonio hasta que termina el ciclo reproductivo. La reproducción está en función del ciclo de fertilidad de la mujer. En este período los hijos dependen económica y afectivamente de los padres. La segunda etapa es la de fisión que puede, en muchos casos, superponerse a la primera. Esta fase comienza con el matrimonio del primer hijo y continúa hasta que el último hijo se casa. La última etapa es la de reemplazo, que termina con la muerte de los padres.

El grupo doméstico es el núcleo fundamental de la organización económica y social y es por su intermedio que se realiza el acceso a los medios de producción. En este sentido, en términos de Godelier, “las relaciones de parentesco funcionan como relaciones de producción: constituyen la base de la organización social en los procesos concretos de explotación de los recursos y operan además como marco para la distribución del producto” (1974: 223-255).

En las formaciones campesinas, y dada su organización socioterritorial, la tierra no es concebida como una mercancía que pueda ser vendida o comprada en el mercado, sino que constituye un patrimonio que, en principio, solo posee valor de uso y al cual se accede de manera excluyente a partir de las relaciones de parentesco (salvo - claro está - en aquellos casos en que intervinieran procesos de reforma agraria y/o de toma o recuperación de tierras, como de manera sobresaliente nos lo muestran la experiencia del MST en Brasil y el EZLN en el sureste mexicano).

Las formaciones campesinas se aproximan a un sistema de valores que configura lo que Dumont (1970) llama “holismo”, esto es, un orden social e ideológico donde, en la relación entre las partes y el todo, este último tiene preeminencia, y donde el individuo es englobado por el todo. En la concepción “holista”, las necesidades del hombre como tal son subordinadas, mientras que por el contrario la concepción “individualista” ignora o subordina las necesidades de la sociedad, prefigurando en este sentido diferencias fundamentales entre la lógica fundante de las relaciones capitalistas y aquellas que guardan en la reciprocidad un fundamento para la acción individual y colectiva.

En esta dimensión son también las campesinas, sociedades de las complementariedades y reciprocidades. Como apunta Prada (2014), la matriz de las formaciones campesinas es comunitaria, aunque la comunidad haya sufrido procesos de descohesión, de disgregación o de privatización. Cuentan con una racionalidad distinta de la valorización del valor capitalista. Racionalidad abstracta expresada, en el extremo de la figura utilitarista, como adecuación de medios a los fines, reducida incluso al cálculo cuantitativo, esta como racionalidad instrumental que impuso la modernidad.

En lo que nos ocupa, que Prada denomina “oikonomía campesina”, “lo que importa es la preservación y la reproducción del substrato comunitario” (...), “su racionalidad combinatoria, de su juego articulador de distintas estrategias, que terminan efectivizando la reproducción del tejido comunitario” (Prada, 2014: 21-24).

Lo que confiere una particularidad a la economía andina en general sería la “persistencia de una circulación de productos fuera del mercado”, la que Harris denomina “economía étnica” (1987: 8-10). A una multiplicidad formas y términos de intercambio (ya sea al interior de la comunidad o con extraños), a la cual se suman distintas prestaciones de trabajo, es lo que la autora engloba como “circulación de energía”, al sumar al trabajo cooperativo, la ayuda y la mutualidad, extendidas más allá de la unidad doméstica.

Además de estos lazos de reciprocidad que trascienden el nivel de la unidad doméstica, se suma el consumo ritual y festivo, que renueva la vida social, imbricando así elementos que configuran una racionalidad económica (“étnica”) distinta de la económica mercantil.

Como señala Núñez del Prado, con base en un exhaustivo análisis de la producción teórica y etnográfica de lo que sitúa en la Antropología Económica, se puede encontrar “la existencia de sistemas económicos que podemos llamarlos solidarios, de reciprocidad, de cooperación o de ayuda mutua, en medio de donaciones y contradonaciones, siempre que hagan a un contenido diferenciador de la convencional y conocida economía de intercambio mercantil y mercado en sentido amplio occidentalizado” (Núñez del Prado, 2009: 361)².

Unas combinatorias de racionalidades son las que recrean las comunidades campesinas y campesino-indígenas a lo largo y ancho de vastas regiones (andina, amazónica, chaqueña, etc.) y territorios donde el capital no se ha impuesto con sus vías clásicas; aunque desarticulados, estas regiones y territorios son sujetos de una historia que se resiste a la racionalidad modernista que pretende imponerse globalizando las fuerzas del capital y del pensamiento occidental.

2 “... Existieron, existen, funcionaron y hoy funcionan mediatizadas y en declinación, pero lo hacen en articulación y ensamble con el mercado, supeditadas y explicando también los movimientos y la acumulación de capital como categoría histórica” (Núñez del Prado, 2009: 370).

Agricultura Familiar institucionalizada y desarrollo rural descampesinizando el campo

Los fundamentos económicos y las políticas acentuadas desde la última década del siglo XX en amplios espacios rurales de nuestro continente, y en Argentina, estuvieron orientados claramente a favorecer la territorialización del capital agrario mediante:

- La consolidación de modelos productivos basados en el monocultivo orientado a la exportación (“sojización”), la agroenergía (caña para etanol, palma africana para biodiesel) y el eucaliptus (como pasta celulosa), con reestructuraciones productivas sustentadas en la tecnología de insumos (transgénicos y agrotóxicos) y la mecanización e informatización de procesos.
- Expansión de la frontera agrícola, concentración y ocupación de los territorios, con disminución de número y aumento de la superficie de las explotaciones agropecuarias.
- Desplazamiento de población rural, predominantemente campesina e indígena, asociado a formas de control social expresadas en la criminalización de las estrategias de resistencia por la defensa de su territorio, marcando una nueva y más violenta fase del conflicto social.

Son variadas formas que dan un marco de profundización del modelo de desarrollo rural de tipo capitalista establecido. Situación que, además de consolidar las tendencias conservadoras, conlleva un peligro: que el campesinado – y aquellos que pretenden no tener una relación subordinada al capital- sean ubicados solo como minoría periférica y así no como pleno sujeto de derecho.

Estos procesos no estuvieron exentos de disputas políticas, donde los gobiernos y administraciones oficiales obraron la habilitación de espacios institucionales y acciones; en los que tanto agencias estatales como productores familiares y campesinos organizados colectivamente venían siendo protagonistas.

A la hora de analizar el uso y sentido de la categoría de Agricultura Familiar, hacemos referencia a algunos aspectos - no meramente conceptuales- presentes

en el documento base que dio pie a la creación del Centro de Investigación para la Pequeña Agricultura Familiar (CIPAF), dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)³.

El documento presenta como objetivo: “Generar, adaptar y validar tecnologías apropiadas para el desarrollo sostenible de la pequeña agricultura familiar. Con la finalidad de promover la generación de empleos e ingresos genuinos a nivel territorial, arraigo rural, contribuir a la seguridad alimentaria y posibilitar el acceso a los mercados” (Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar, 2005:4).

Marcamos puntualmente dos aspectos: el sentido de procura de “integración a los mercados” y la prosecución de la “seguridad alimentaria” para evidenciar, a nuestro entender, las limitantes que tanto uno como otro marcan en relación con lo que involucra a la “soberanía alimentaria” como concepto, y como proyecto social alternativo al promovido en el marco del modelo de desarrollo agrario dominante, orientado a la integración a los mercados capitalistas.

El documento continúa puntualizando que, en general, en la pequeña Agricultura Familiar se dan las siguientes características:

- Escala muy reducida
- Ausencia y/o carencia de tecnologías apropiadas
- Deficientes recursos de estructura (tierra y capital)
- Escasa coordinación y participación en las organizaciones
- Dificultades de acceso al crédito
- Dificultad en la comercialización
- Bajos ingresos
- Falta de legislación apropiada.

En esta enumeración, advertimos que ninguna de las variables denota una posición antagónica respecto a un horizonte dado por la conversión en productores capitalizados (de menor o mayor escala), aun conservando la forma productiva de base parental como fundamento del proceso productivo.

3 El INTA es una institución del Estado nacional, que desde hace más de 50 años tiene por objetivo la generación, difusión y adopción por parte de los productores agropecuarios -de distinta escala, clase y condición social- de tecnología destinada a incrementar la productividad. Es una expresión local de las agencias similares desplegadas en el continente a la luz de las políticas desarrollistas.

Asimismo, marcamos la ausencia de referencias al conflicto social, tan manifiestamente presente en el campo argentino, tanto históricamente como en la etapa de la más reciente expansión de la agricultura comercial causante de un impacto consistente, en términos cuantitativos, en la desaparición de más de 100 000 explotaciones agropecuarias en el período registrado por los censos agropecuarias del año 1988 y 2002.

Continuando con nuestro análisis, hacemos referencia a consideraciones respecto a la Agricultura Familiar expresadas en un documento del Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FONAF)⁴, en el que se presentan criterios que definen la producción familiar y se establece una serie de lineamientos para una Política de Estado para el Desarrollo Rural.

En dicho documento, la Agricultura Familiar es asumida como “una cuestión cultural”, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas son hechas “por individuos que mantienen entre sí lazos de familia, la mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia, la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre de la tierra) pertenece a la familia, y es en su interior que se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias”. (FONAF, 2006: 7).

No se diferencia entre categorías sociales como las apuntadas por Archetti y Stolen, señaladas en nuestro análisis, si bien más adelante se conviene en hacer una distinción:

Hay productores con más o menos tierra, sin tierra, propietarios o no, con su propiedad documentada o no, sujetos de crédito o no y con posibilidad de ingresos extra prediales o no (...) asociadas a la condición de familiar, y en cada caso los hay pobres o no, capitalizados o no, con más o menos mano de obra contratada. Y hay productores familiares competitivos para los cuales el comercio es una oportunidad de crecimiento, y otros para los cuales el comercio es una importante fuente de tensión para la estabilidad de su explotación. Por otra parte, un mismo producto agrícola es producido tanto por productores familiares como empresariales. (FONAF, 2006:9) (Subrayado es nuestro).

4 Cabe aclarar que el FONAF fue políticamente “apoyado” y formalizado desde y por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) mediante Resolución N° 132 del 29 de marzo de 2006.

Resaltamos el hecho de situar en la misma categoría social a “familiares capitalizados”, como así también ser plausibles de producir mercancías tanto en economía de subsistencia (de producción y consumo) como empresariales.

En el abordaje teórico conceptual del apartado anterior señalamos como uno de los rasgos diferenciales las condiciones que permiten –o no– la acumulación de capital, situación que implica un importante umbral tanto en las características de los procesos productivos como en la histórica conflictividad presente entre una y otra lógica socioproductiva, la relación entre sujetos sociales, y de estos con – y/o como parte de – los ecosistemas. Esta consideración nos permite destacar la importancia de hacer visibles las implicancias propias e inherentes al desarrollo rural, para ubicar no sólo y específicamente los programas, instituciones o modelos socioproductivos, sino también las interpretaciones y usos del concepto de Agricultura Familiar contenidos en estos.

Sabido es que para alcanzar el desarrollo rural es necesario introducir “paquetes tecnológicos”, variedades mejoradas de cultivos y genética animal, agroquímicos, etc. Junto con esto se pueden instalar (o ampliar) sistemas de riego y/o introducir maquinarias, facilitar el acceso a los mercados, tanto con vías de comunicación como a través de los canales de comercialización (donde intervienen tanto las demandas como las condiciones fitosanitarias y hasta estéticas de los productos). El desarrollo rural busca la modernización de los procesos y del entramado social implícito, es decir, no se limita a los cambios técnicos, sino que debe incluir la modernización de las relaciones de producción. Como apunta Rivera Cusicanqui (1992: 75-83): “... la insistencia de los proyectos de desarrollo... intentan crear mecanismos de mercantilización creciente y permanente, que contradicen el carácter flexible y ocasional de la articulación mercantil de los ayllus, que (en el mundo andino) es producto de una larga experiencia histórica de contacto”.

Con base en parámetros occidentales, se considera que la agricultura campesina debe ser reemplazada por formas capitalistas que tienen como horizonte la “vía farmer” (o americana, de granjeros medianos), tornándose así como agente modernizador. Idea de desarrollo que se mantiene como un referente fuerte, incluso entre los críticos del capitalismo⁵.

5 Para un abordaje sucinto de las críticas al desarrollo, como a las alternativas a este pueden verse, entre otros: Esteva (2001), Porto-Gonçalves (2008), Lang y Mokrani (2011).

En la órbita de este desarrollo rural (y en referencia al caso argentino) está solapada – o no – la “vía farmer” y se manifiesta una combinatoria entre mercado (que condiciona y limita la racionalidad diversificada de la formación campesina) y agencias estatales, donde, en definitiva, como señala Prada (2014: 20-21), operan:

Otras lógicas, no-comunitarias, obligan a relaciones discordantes, que inducen adecuaciones estructurales internas, incorporando estructuras, instituciones y lógicas no-comunitarias en su propia reproducción social comunitaria” (...) y “su reducción al dispositivo del sistema-mundo capitalista, en sus formas más homogéneas, más estructuradas, en las formas que no aceptan combinatorias y racionalidades campesinas, sino sólo la de la ganancia, el cálculo del costo y el beneficio.

El capital se realiza desarrollando su propia relación social; destruye y recrea al campesinado, a partir de su lógica y principios; pero también se desarrolla en la creación y en la recreación del campesinado (Meillassoux, 1979; Bartra, 1982; y otros), donde la dimensión territorial está igualmente presente, aunque no sea explicitada. Las territorialidades, la cultura, la pertenencia social, el rechazo a la lógica empresarial, la utopía campesina, el horizonte histórico indígena de la vida digna, sí están presentes. Aun en el marco de los espacios sociales que tienen como base las relaciones de parentesco, podemos estar frente a horizontes políticos y cursos de la historia diferentes.

Conclusiones

La noción de Agricultura Familiar ha ganado predominio – tal y como lo muestra el caso argentino - en la medida en que fue apropiada, especialmente, por instituciones del Estado – y algunas de carácter gremial- encargadas y/o protagonistas del desarrollo rural.

Si bien aún en este marco puede ejercer un rol dinamizante en el sentido de visibilizar la existencia de formas productivas no hegemónicas, percibimos que un segmento de los pobladores del campo, especialmente aquellos que han sido socializados políticamente -por parte de agencias y programas oficiales- en el marco de las tradicionales acciones reivindicativas del sector de “producción familiar”, optan por adscribirse a lineamientos que marcan puntos de conflicto, como sujeto colectivo históricamente desafiante al modo

de producción capitalista, tal y como lo son aquellos que reivindican aspectos identitarios y económico-políticos como campesinos, campesino-indígenas, oikonomía campesina, economía étnica, como las referidas en nuestro recorrido. Su subalternidad y las condiciones de exclusión en que vive gran parte de sus integrantes, encuentran correlato en una precariedad simbólica. Esta invisibilidad no se reduce a una cuestión retórica, sino que se relaciona con asuntos tangibles como los modelos de desarrollo rural y las acciones estratégicas para la perdurabilidad esta venidas de la matriz cultural occidental.

En todo espacio social y coyuntura histórica la disputa por la nominación es un signo de las luchas de poder que se tejen como resultado del avance o retroceso de determinadas relaciones de producción que intentan imponerse. Cabe marcar, la relativa marginalidad que la denominación “campesino” (un componente significativo dentro del universo de los agricultores familiares) ha pasado a ocupar en el lenguaje de agencias estatales y en cierta literatura académica. Es el campesinado por definición una clase históricamente en tensión y conflicto; su visibilización -nominación mediante- lo torna particularmente incómoda para un modelo de producción dominante que ignora la diversidad cultural y productiva existente dentro del sector agropecuario y pretende (o desea) verlo constituido por productores “viables” en consonancia con los planteos del paradigma del capitalismo agrario.

Esta situación se expresa de múltiples maneras, ya sea regresándolos al lugar de lo ignoto e innostrado, para hacer menos estruendosa su desaparición, ya sea rotulándolos con categorías que intentan producir identificaciones que buscan subordinarlos dentro de los programas estatales, en contextos de notable exclusión y desigualdad.

Cabe rastrear especificidades socioeconómicas y culturales de los pobladores rurales, tales como que su producción y reproducción que se basa en relaciones de parentesco, que es con base en ellas que se realiza el trabajo y se accede a los medios para realizarlo, así como el sentido colectivo de sus prácticas económicas (más allá de “lo económico”), del juego de sus maniobras combinatorias, de la multiplicidad de manifestaciones que marcan una autonomía (aunque relativa) respecto a las imposiciones que pretenden incorporarlos a la reproducción estatal y lógica de acumulación de capital.

Como sintetiza Prada (2014: 24): “la re-campesinización como alternativa, no solamente significa volver al campo, sino también aplicar en distintos contextos, la racionalidad combinatoria, buscando hilar tejidos comunitarios. Expulsar de nuestros campos de posibilidad comunitarios las invasiones dominantes del mercado, las hegemonías estatales, las destrucciones dogmáticas de los imaginarios”.

Son parte de los relatos del poder aquellas categorizaciones que pretenden ocultar la diversidad social agraria, ya sea de parte de la academia, de los medios masivos de comunicación, o de las administraciones gubernamentales; una diferenciación que, según apuntamos, no se evidencia conforme con la realidad conflictiva de las relaciones sociales rurales, en los usos de la categoría de Agricultura Familiar en contraposición a la de campesinado como las aquí presentadas.

Referencias bibliográficas

ARCHETTI, Eduardo y STÖLEN, Kristine. (1975). Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino. Siglo XXI. Buenos Aires.

BARTOLOMÉ, Leopoldo (1975). “Colonos, plantadores y agroindustrias”. En *Desarrollo Económico*. N° 58, Vol. 15. IDES. Buenos Aires.

BARTRA, Armando. (1982). *La explotación del trabajo campesino por el capital*. Macehual. México.

_____. (2008). *El Hombre de Hierro. Límites Sociales y Naturales del Capital*. ÍTACA. México.

BLUM, V. (1994). *Campesinos y Teóricos agrarios. Pequeña agricultura en los Andes del sur del Perú*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

CHAYANOV, Alexander. (1974). *La organización de la unidad económica campesina*. Nueva Visión. Buenos Aires.

DUMONT, Luis. (1970). *Homo Hierarchicus. Ensayo sobre el sistema de castas*. Taurus. Madrid.

- ESTEVA, Gustavo. 2001. "Desarrollo". En Sachs, Wolfgang (Ed.). *Diccionario del Desarrollo: una guía del conocimiento como poder.* Universidad de Sinaloa - Galileo Ediciones. México.
- Foro Nacional de Agricultura Familiar. (2006). *Nota de presentación y Documento elaborado por las organizaciones del sector productor agropecuario familiar.* Mendoza.
- GODELIER, Maurice. (1974). *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas.* Siglo XXI. Buenos Aires.
- _____. (1990). *Lo ideal y lo material.* Taurus. Madrid.
- HARRIS, Olivia. 1987. *Economía étnica.* Ed. Hisbol. La Paz.
- HOCSMAN, Luis. (2003). *Herencia y Reproducción social campesina. Tierra, trabajo y parentesco en el Chaco árido serrano.* CEA-UNC. Ferreyra Editor. Córdoba.
- LANG, Miriam y MOKRANI, Dunia (Comps.). 2011. *Más allá del Desarrollo.* Ediciones Abya Yala. Fundación Rosa Luxemburg. Quito.
- MAUSS, Marcel (1979). "Ensayo sobre los dones. Motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas". En *Sociología y Antropología.* Tecnos. Madrid.
- MEILLASOUX, Claude (1979). *Mujeres, graneros y capitales.* Siglo XXI. México.
- MURMIS, Miguel (1990). "Tipología de Pequeños Productores Campesinos". En: *Ruralia.* N° 1. FLACSO. Buenos Aires.
- NÚÑEZ del PRADO, José. 2009. *Economías indígenas. Estados del arte desde Bolivia y la economía política.* CIDES_UMSA. La Paz.
- PRADA, Raúl. 2014. "Horizontes de los mundos posibles. Oikonomías campesinas." En *Alternativa. Revista de Estudios rurales,* N° 1. UNC-CONICET. Córdoba.

Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar. (2005). Documento Base.

PORTO-GONÇALVES, Carlos Walter. 2002. *Das geografias as geo-grafias: um mundo em busca de novas territorialidades*. CLACSO. Buenos Aires.

_____. 2008. “Del Desarrollo a la Autonomía. La reinención de los territorios”. En, en *América Latina en Movimiento*, No. 445. Disponible en: <http://alainet.org/publica/445.phtml>

QUIJANO, Aníbal. 2002. “El nuevo imaginario anti-capitalista”. En Lander, Edgar (Coord.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas*. CLACSO. Buenos Aires.

RIVERA CUSICANQUI, Silvia y equipo THOA. 1992. *Ayllus y Proyectos de desarrollo en el Norte de Potosí*. Ed. Arruwiyri. La Paz

SAHLINS, Marshal (1983). *Economía de la edad de piedra*. Akal. Madrid.

SCHIAVONNI, Gabriela (1995). *Colonos y Ocupantes. Parentesco, reciprocidad y diferenciación social en la frontera de Misiones*. Editorial Universitaria. UNaM. Posadas.

SCHEJTMAN, Alejandro (1980). “Economía campesina, lógica interna y articulación”. En *Revista de la CEPAL*. México.

STAVENHAGEN, Rodolfo (1974). *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. Siglo XXI. Buenos Aires.

WOORTMAN, Ellen (1995). *Herdeiros, parentes e compadres. Colonos do Sul e Sitiantes do Nordeste*. HUCITEC/Edunb. Sao Paulo.